

Santiago, 24 de Abril de 2009.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL.

Estimados señores:

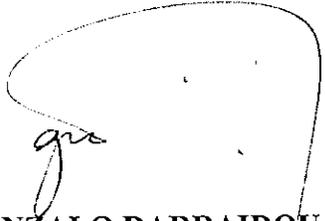
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

En la Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 23 de Abril de 2009, se acordó lo siguiente:

a) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$ 2.870.642.628.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2008, a razón de \$ 11,10633.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 20 de Mayo de 2009, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, y

b) que la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2009 se efectuarán en el periódico Diario Financiero.

Les saluda atentamente,



GONZALO DARRAIDOU DIAZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo